



Ayuntamiento de Piedras Albas

# AVISO

## CONTRATACIÓN DE PERSONAL (TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL)

En relación con la contratación de **UN/A TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** interino, por parte de este Ayuntamiento, se encuentra expuesto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres de hoy, lunes 21 de febrero de 2022, Resolución de Alcaldía por el que se publica el **listado provisional** de candidatas y candidatos admitidas/os y excluidas/os al proceso selectivo.

Las/os aspirantes excluidas/os disponen de un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Las reclamaciones y/o subsanaciones deberán presentarse ante el Registro General de este Ayuntamiento, dirigidas a la Alcaldía-Presidencia, por cualquiera de los medios admitidos por la Ley.

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

Visita [www.piedrasalbas.es](http://www.piedrasalbas.es) para tener toda la información actualizada.

Dado en Piedras Albas, a fecha de firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
**Fdo.: Alberto Ortega Villarroel**

Ayuntamiento de Piedras Albas

C/ Aduana nº 2, Piedras Albas. 10991 (Cáceres). Tfno. 927390252. Fax: 927390252. [www.piedrasalbas.es](http://www.piedrasalbas.es)



Cód. Validación: 9E25QAGW6AM7FNMD7JCY33ERN | Verificación: <https://piedrasalbas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1